

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS



CODIGO PLAZA: DF3930

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 29/06/2026 (B.O.E. 04/07/2026)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedrático de Universidad

CONCURSO DE ACCESO: Promoción interna

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Periodismo

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e investigación en opinión pública, información y comunicación política

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTA: D^a. ANASTASIA TÉLLEZ
INFANTES

VOCAL 1º: D^a M^a LUISA HUMANES
HUMANES

VOCAL 2º: D. MANUEL ANTONIO
MARTÍNEZ NICOLÁS

VOCAL 3º: D. ANDREU CASERO
RIPOLLÉS

SECRETARIO: D. MIGUEL CARVAJAL
PRIETO

En Elche, siendo las ^{10:10}..... horas, del día 9 de
septiembre de 2026.

Reunidos los miembros arriba reseñados,
proceden a la constitución de la Comisión que ha
de juzgar el concurso para la provisión de la
plaza/s indicada en el encabezamiento.

Los presentes manifiestan no hallarse afectados
por los siguientes conflictos de interés respecto a
las personas candidatas:

- a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
- c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Asimismo, se adjuntan los currículums de los miembros de la Comisión como anexo a esta acta, que además son expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<http://servicioprofesorado.umh.es/>).

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de **50 puntos**

Se procede a fijar los criterios específicos de valoración de la prueba de los candidatos admitidos, de acuerdo con los criterios generales de valoración indicados en el Reglamento de Régimen General de Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS



CODIGO PLAZA: DF3930
FECHA DE LA CONVOCATORIA: 29/06/2026 (B.O.E. 04/07/2026)
CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedrático de Universidad
CONCURSO DE ACCESO: Promoción interna
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Periodismo
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e investigación en opinión pública, información y comunicación política

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, así como las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los cuatro criterios generales (a, b, c, d), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Actividad investigadora, incluyendo en su caso la de transferencia del conocimiento, y proyecto investigador (30-35 pts.)	30
b)	Actividad y proyecto docente (30-35 pts.)	30
c)	Actividad de liderazgo en gestión y en su caso actividad profesional, así como otros méritos (5-10 pts.)	10
d)	Adecuación del candidato a la Universidad Miguel Hernández según su trayectoria curricular (Máx. 30 pts.)	30
TOTAL		100

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos se quieran valorar

Firmado por todas las personas miembros de la Comisión

PRESIDENTA:

D. ANASTASIA TÉLLEZ INFANTES

SECRETARIO:

D. MIGUEL CARVAJAL PRIETO

VOCAL 1º:

D.ª M.ª LUISA HUMANES HUMANES

VOCAL 2º:

D. MANUEL ANTONIO MARTÍNEZ NICOLÁS

VOCAL 3º:

D. ANDREU CASERO RIPOLLÉS